

EL DIA DE PALENCIA

LOS FERROCARRILES

En uno de nuestros anteriores artículos hemos dicho que el plan de ferrocarriles secundarios acordado y propuesto por la Diputación provincial de Palencia nos parecía sumamente acertado y para exponer este juicio nos fundábamos especialmente en el detalle de haberse dado en ese plan la preferencia para la construcción a los ferrocarriles de Aranda y de Guardo, así como también en la modificación hecha por la Diputación respecto del primero de estos proyectos.

Nuestros lectores recordarán la historia del mismo comprendida en los distintos artículos que nosotros hemos dedicado a tratar de ese ferrocarril. La línea fué indicada primero por importantes elementos de la comarca de Aranda de Duero desearos de verla surcada por una vía que enlazase el ferrocarril de Ariza con los del Norte y Noroeste, acortando la distancia entre este centro de la península y el litoral de Cantabria, Asturias y Galicia. Se pensó entonces en establecer el punto de enlace para el Norte y el Noroeste en Venta de Baños. Acogió con entusiasmo el pensamiento el diputado a Cortes arandino señor Arias Miranda y solicitó la cooperación del ilustre representante de Palencia D. Abilio Calderón. Este ofreció el apoyo que de él se solicitaba pero a condición de que el enlace del ferrocarril se estableciera en Palencia. Aceptó esta condición el señor Arias Miranda y hechas las oportunas gestiones cerca de la Diputación de Burgos se logró que incluyera en su plan la mencionada línea fijando en Palencia y no en Venta de Baños el punto de enlace.

Así llegó el asunto a la Diputación de Palencia. Esta se encontró además con el proyecto, acariciado aquí y aceptado por la Diputación de Valladolid, de unir a Valladolid y Palencia por una línea; y la corporación palentina, unificando estos pensamientos, incluyó en su plan el ferrocarril de Aranda de Duero a Palencia pero continuándolo hasta Villarramiel, límite de nuestra provincia, para su enlace con Villalón.

Y esta línea de Aranda de Duero, pasando por Palencia y siguiendo a Villarramiel, es la propuesta en primer lugar por nuestra Diputación.

¿Es justa la preferencia? Indudablemente. Nuestros lectores recordarán las ventajas que nosotros hemos asignado a ese ferrocarril de Aranda en las distintas ocasiones en que nos hemos referido a él; pero no estará demás que hagamos ahora nueva mención de las ventajas aunque sea enumerándolas en compendio.

Ese ferrocarril pone a esta parte de Castilla en comunicación rápida y directa con Aragón y Cataluña; disminuye considerablemente la distancia entre estas dos regiones y las provincias del Norte y el Noroeste; y por una y otra circunstancia reportará dos beneficios esenciales para nosotros; el de dar nuevas y más

fáciles salidas a los productos de nuestro suelo y el de favorecerle con la poderosa corriente mercantil que por él se establecería entre comarcas extremas de la península; entre Cataluña y el Norte y Noroeste de España. Tal importancia tiene ese ferrocarril, bajo los conceptos indicados, que no se le proyecta de vía estrecha como los otros de carácter secundario, sino de vía ancha como los de la red general.

Por lo que afecta particularmente a Palencia, tiene el ferrocarril de que hablamos otra singularísima ventaja; la de que establecido en esta población el punto de enlace, habremos dado un paso decisivo para lograr que sea resuelto en favor de ella el pleito con Venta de Baños, pleito en el cual pensaba seguramente nuestro ilustre representante D. Abilio Calderón cuando se adelantó a pedir que el ferrocarril de Aranda viniera directamente a Palencia.

La modificación que la Diputación palentina ha introducido en el proyecto, prolongando el ferrocarril hasta Villarramiel, satisface de manera cumplida las aspiraciones que se fundaban en la línea de Palencia a Villalón, acrecentando la importancia de la vía de Aranda con unir a ella una nueva región rica en productos y fecunda en movimiento mercantil y con llevarla al límite mismo de una tercera provincia castellana.

Del interés excepcional que ofrece el ferrocarril de Palencia a Guardo no es necesario hablar. Se ha demostrado en larga serie de trabajos y de gestiones. Se ha hecho patente en discursos, artículos y memorias; con gran copia de minuciosos e irrefutables datos. Se ha probado de acabada manera en el luminoso estudio que respecto de este ferrocarril ha publicado la Sociedad Económica Palentina. Las facilidades para el trazado; la baratura en el acopio de materiales; el movimiento de riqueza que desarrollará en la zona por él atravesada y ante todo y sobre todo, las necesidades que ha de llenar en orden a la explotación de la inmensa y riquísima cuenca carbonera de la montaña palentino-leonesa, son razones, suficientemente medidas y aquilatadas, que aconsejan, como convenientísima, casi pudiéramos decir como indispensable, la construcción de este ferrocarril.

Y respecto de él existe otra circunstancia favorable; la de que el oportuno proyecto ha sido estudiado y ultimado ya facultativamente en todos y cada uno de sus detalles.

No sabemos la suerte que correrán las propuestas de ferrocarriles secundarios en relación con los propósitos del Gobierno en este asunto. Pero si tales propósitos se cumplen, si el pensamiento a que ha obedecido la ley votada en las Cortes se realiza, si no resulta obra vana lo que se intenta y se promete, por seguro habremos de tener que dos de los primeros ferrocarriles que se construyan serán el de Aranda de Duero y el de Guardo. Con decretar la ejecución del

primero darán los poderes públicos satisfacción a tres provincias de Castilla, de manera directa, y de modo indirecto a otras regiones de España, una de ellas Cataluña. Con ordenar la construcción del segundo se llenarán las legítimas aspiraciones de industrias y de riquezas llamadas a conseguir, por el imperio de las necesidades actuales, desenvolvimiento total.

Bien ha hecho, pues, la Diputación de Palencia en otorgar lugar preferente en su plan a esos dos ferrocarriles. Ahora lo que importa es que la corporación se prevenga para que pueda conceder a la construcción de una y otra vía, cuando menos, el auxilio votado en las últimas sesiones. Y para ello será de absoluta precisión que rectifique, en la primera ocasión que tenga, el criterio económico a que acaba de ajustarse y que ha merecido a la opinión sensata é imparcial tan justificadas censuras.

NOTA CIENTÍFICA

El hematógeno

Es por demás curioso el relato de un nuevo descubrimiento que trae en su último número una revista científica norteamericana.

El profesor Winthaus acaba de descubrir un nuevo cuerpo simple cuya obtención es difícil porque va siempre acompañada del oxígeno y cuyas virtudes habían sido hasta ahora atribuidas al hierro. Encuéntrase en nuestra economía formando parte de nuestra sangre, hematizándola, por lo cual Winthaus le llama *hematógeno*.

El hematógeno es un gran conductor del calor y de la electricidad, pero tan volátil, que en presencia de la luz se descompone y ennegrece con más rapidez que el nitrato de plata.

Por el método del descubridor se puede extraer de la sangre y conservarlo en frascos de cristal negro y perfectamente tapados. Si en combinación con la sangre es inodoro, en contacto con el aire tiene un olor fuerte que forma precisamente el olor característico que desprende el cuerpo humano, pudiendo mediante la conservación del hematógeno llegarse a conocer el temperamento, la idiosincrasia y la constitución de cada individuo, circunstancia que por lo que se vé descubrió el perro muco antes que el hombre, puesto que por el olor conoce a su amo.

Winthaus opina que el hematógeno es un metal, que aunque presenta grandes analogías con el hierro no se halla como éste en estado sólido si no a una baja temperatura, que es de color blanco argentino, de sabor acre y que rápidamente se descompone por la electricidad, tan rápidamente, que si la corriente eléctrica mata por que separa el oxígeno del hematógeno, éste mata haciéndose insoluble, estacionándose y taponándose los vasos capilares, produciendo la congestión de los centros nerviosos, tanto que la muerte no se hace esperar. Eso sí, la muerte no es más que aparente durante mucho tiempo, y si

LA SEÑORA

Doña Camila de la Calzada de Pedrejón

ha fallecido en Palencia

EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1904

A LOS 37 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Juan José Pedrejón López, hijos José María, Gabina y Camila, hermana D.ª Gabina, hermanos políticos D.ª Bernarda, D. Paulino Pedrejón y D. Pedro Garrido, tíos, primos, sobrinos, y demás parientes

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia concede 60 días de indulgencia a sus diocesanos por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren, ó parte del Santo Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada y otros 60 por cad. Misterio, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

SE VENDE

Una finca, sita en el puente de D. Guarín; produce dos mil trescientas pesetas; al contado ó a plazos; informará Manuel Herrero, Palencia.

Se vende barato

carretela y jardinera con guardaniones; informarán en esta imprenta y taller de coches de Félix García, en Palencia.

PRECIOS NACIONALES

Palencia 12 de Octubre

Precios que han regido:
Trigo de 49 a 50 rs. las 92 libras.
Cebada 4 rs. fanega.
Avena de 29.
Avena de 20 a 21'50.

DE NUESTRAS CORRESPONSALES

Paredes de Nava 11

Precios que rigen:
Trigo de 50 a 50'50 rs. fanega.
Cebada 4 39.
Avena 4 37.
Yeros 4 44.
Lentejas 4 46.
Avena 4 20.

Barina de 1.ª a 18

rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16

Fatatas a 7 rs. arroba.

Compras, retraídas.
Tendencia, sostenida

Tiempo río.

Los campos, en sementera, que se bece en malas condiciones por falta de agua.

Osorno 11

Precios que rigen:
Trigo de 49 a 49'50 rs. fanega.
Cebada 4 32.
Yeros 4 44 y 46.
Barina de 1.ª a 18

rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16

Fatatas a 7 rs. arroba.

Compras, pocas.
Tendencia, sostenida

Los campos, en sementera.

Valladolid 11

En los almacenes del Canal han entrado 40 fanegas de trigo habien-

do cotizado a 51'50 reales las 92 libras.

Tendencia, sostenida.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo, cotizándose a 51'50 reales las 92 libras.

Avena de 22 a 22'25.

Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 11

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 50 a 51 reales las 92 libras.

Tendencia, sostenida.

Biseseo 11

Se han entrado 110 fanegas de trigo, pagándose a 50 reales las 92 libras.

Tendencia floja.

Villalón 11

Precios que rigen:
Trigo a 10 rs. fanega.
Cebada a 44.
Cebada a 31'50.
Garbanzos de 14' a 200.

Barina de 1.ª a 18

rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16

Fatatas a 7 rs. arroba.

Cebada a 46 rs. arroba.
Vino tinto a 31 rs. cántaro.
Idem blanco a 32.
Vinagre a 12.
Tendencia, sostenida.

Barcelona 10

Precios corrientes:
Trigos:
De Nava del Rey a 50'75 fanega.
De Arévalo a 52.
De Peñabaz, a 51.
De Ontanarés a 52.
Camp as retr. idas.
Tendencia floja.
Últimamente llegaron 27 vagones de trigo procedente de Castilla.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes. 1 ptas.

(Año. 10 "

Trimestre. 4 "

SEBILLA (Semestre. 7'50 "

(Año. 14 "

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

fuera posible oxigenar el hematógeno por un medio mecánico, químico ó artificial, la víctima volvería de su letargo sin más consecuencias que las molestias naturales.

En cambio asegura el profesor yanki, que si se consiguiera una aleación de hematógeno con otro metal buen conductor, como el cobre, la resistencia sería pequeñísima y el fluido que por esta causa se habla de perder sería casi nulo, problema que persiguen los ingenieros de hoy.

Para reponer el oxígeno que va repartiendo por nuestra economía, el hematógeno la toma de nuestros pulmones, después de dejar la circulación venosa, entrando en la arterial plétorico de él y en condiciones para darnos calor, vida y salud.

Mandábase hasta ahora para las personas débiles el hierro en sus diferentes preparados, siempre que fueran asimilables; pero en lo sucesivo se podrá prescribir el hematógeno en inhalaciones de óxido, puesto que no está en estado líquido ni sólido á la temperatura ordinaria, pudiendo ser extraído de la sangre de un animal sano ó de persona que no padezca enfermedad infecciosa.

Lo más difícil es tenerlo en cantidad necesaria para estos experimentos, pues sobre la poca cantidad que se puede extraer aún de animales de tanto tamaño como la vaca, existe el inconveniente de su evaporación y descomposición en presencia de los agentes exteriores.

¿Será un hecho real ó solamente un sueño ó una equivocación cuanto dejamos dicho?

Esperemos nuevas explicaciones de Winsthaus.

Dr. Ox

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

En la mañana de hoy ha celebrado sesión en primera convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Presidió el alcalde señor Ortega y asistieron los concejales señores Durán, Monteoliva, Quirce, Tejerina, Bregel, Revilla, García, Cantuche, Alonso (D. Aurelio), Cabeza y Pérez Antón.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Asuntos importantes

El señor García suplica á la corporación que conceda al Centro Obrero la cantidad que hay destinada en el presupuesto para cultura pública con objeto de fomentar la biblioteca de las clases trabajadoras.

A propuesta del señor Tejerina, se acuerda distribuir las cantidades presupuestadas entre los diversos centros de instrucción de la capital.

El asunto de la luz

Pide la palabra el señor Tejerina y empieza encomiando la importancia del asunto que va á tratar por ser en extremo interesante para la población.

Lo que viene ocurriendo con la Sociedad Eléctrica—dice—es un abuso degenerado ya en escándalo y contra el cual protesta toda la ciudad. No haré la historia de la cuestión porque todos la conocen; tampoco haré cargo ninguno á la Compañía porque ya se han formulado en muchas ocasiones. ¿Qué puedo yo añadir á lo que tantas personas han dicho? Consecuencia inmediata de tan lamentable abuso ha sido un clamoreo general levantado en

tre el vecindario, una protesta que han formulado todos los palentinos; protesta y clamoreo que han repercutido en el Ayuntamiento, y esta es la hora de corregir los abusos de la Eléctrica, que vienen desde hace tiempo constituyendo un verdadero atentado contra los intereses de la población. A mi juicio lo que precede en este caso es, ó hacer que la Sociedad cumpla estrictamente todas las cláusulas del contrato, ó rescindir éste, puesto que según de él mismo se desprende estamos facultados para hacerlo en casos como el presente, en que las faltas cometidas por dicha Sociedad son de las calificadas no solamente de graves sino aún de gravísimas. Para realizar esto, debe nombrarse una comisión especial, ó por lo menos, que la de policía rural gire una visita á las luces con objeto de que la Eléctrica cumpla exactamente el contrato ó para en caso contrario pedir la nulidad de éste.

El señor Alonso (D. Aurelio) se adhiere á las manifestaciones del señor Tejerina, considerando una obligación el que el Ayuntamiento pida la rescisión del contrato cuando no cumpla la Eléctrica las cláusulas estipuladas en él. Insiste en la conveniencia de nombrar una comisión especial para que estudie el asunto con todo el detenimiento que el caso requiere.

El señor Cantuche es de la misma opinión que los anteriores concejales denunciando el hecho de que la mayor parte de las lámparas de la población son de diez bujías en vez de serlo de veinte como es lo estipulado. Ahora—dice—que se sabía de público que la empresa iba á mejorar la luz para lo cual tenía el proyecto de traer una máquina nueva, es cuando más palpablemente se ha visto el abuso de la empresa. Uno de los días pasados, vi que uno de los empleados de la Sociedad estaba mudando las bombillas de las calles y acercándose á él le pedí una con objeto de ver el número de bujías que tenían las nuevas y tuve ocasión de convencerme de que las lámparas nuevas son todas de diez bujías en vez de serlo de veinte.

Soy de parecer que se nombre una comisión para que en unión del arquitecto municipal, estudie lo propuesto por los señores que me han precedido en el uso de la palabra.

El señor García propone á la presidencia y á los señores Alonso Pérez y Cantuche para que en unión del arquitecto formen la comisión especial.

El señor Cabeza manifiesta que ya el año anterior se formó una comisión, pero como carecía de aparatos á propósito para medir la intensidad de la luz, la citada comisión no pudo hacer nada. Este concejal cree que deben comprarse esos aparatos para apreciar matemáticamente la potencia de las lámparas.

El señor Bregel manifiesta que la Empresa había prometido desde hace tiempo la mejora de la luz, para lo cual se propuso traer un motor nuevo, que—dice—está enfundado porque no sirve para nada. Por tanto yo creo que debe nombrarse esa comisión para que haga cumplir el contrato.

Después de algunas observaciones del señor Alonso Pérez, que por pertenecer á la comisión de policía urbana es de opinión que se nombre una especial, se acuerda que sea aquella la encargada de entender en el asunto.

Otro asunto

El concejal obrero señor García ruega á la comisión de policía urbana que active todas las gestiones que sean necesarias con objeto de que á la mayor brevedad obligue á los propietarios de casas ruinosas á que reparen éstas, con objeto de que no falte trabajo á los obreros.

El señor Cantuche manifiesta que habiéndose acercado á la oficina del señor arquitecto, ha tenido ocasión de anotar las casas declaradas en estado ruinoso, las cuales ascienden á veinticuatro, siendo de opinión de que se reparen durante el invierno.

La presidencia promete tener en cuenta el ruego de los concejales.

Orden del día

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación del jefe de bomberos notificando el incendio ocurrido hace algunos días en la calle del Cubo, así como la relación de los bomberos que coadyuvaron á su extinción, acordándose pagar á éstos los premios correspondientes.

El secretario da lectura á un informe de la comisión de hacienda, denegando al contador de la corporación don Enrique Pascual, el aumento de sueldo que había solicitado por razón de quinquenios.

El señor Durán se muestra contrario á la proposición por considerar digno á dicho empleado del aumento que solicita.

Contéstale el señor Cantuche manifestando que todos son dignos y aún más antiguos que el solicitante y que si procede aumentar el sueldo á éste, debe aumentarse á todos.

El señor Revilla manifiesta que hay muchos obreros cuya remuneración es tan escasa que no alcanza para su subsistencia, y que acordándose lo que indica el señor Durán, la corporación aprueba implícitamente el aumento de sueldo para todos los empleados municipales.

Insiste el señor Durán y el señor García se muestra conforme con él, siempre que se aumente á todos los empleados.

Sometido el asunto á votación, resulta desestimado el dictamen, con voto en contra de los señores Tejerina, Cantuche, Bregel, Revilla y Pérez Antón.

Pasa á informe de la comisión de obras una instancia de D. Bonifacio Pastor, solicitando permiso para reparar la casa núm. 5 de la calle de San Antolín.

Vistos los informes de la comisión correspondiente y el capellán del Ayuntamiento, se conceden sepulturas á perpetuidad á D. Jacinto Cabero y á D. Manuel Riguero.

Se da lectura á un dictamen de la comisión de policía rural proponiendo la concesión de trigo del Pósito á varios labradores.

El señor Revilla muéstrase contrario á la aprobación en vista de que solamente uno de los labradores que solicitan el trigo, lo hace con fianza hipotecaria.

Del mismo parecer se muestran los señores Bregel y Cabeza.

Sometido el asunto á votación resulta aprobado el dictamen, votando en contra los señores Tejerina, García, Revilla, Bregel y Cabeza.

Pasan á informe de la misma comisión varias instancias de labradores en idénticas súplicas.

A informes de la comisión de obras pasa una instancia

de la señora viuda de Fernández é Hijos, solicitando autorización para cercar una finca de su propiedad sita en las eras altas del Mercado.

Dáse lectura á una comunicación de la comisión de gobierno proponiendo la admisión en la banda municipal al clarinete Ildefonso Amo y al platillero Cipriano Fernández, cuyas plazas vacantes se han sacado á concurso.

Se aprueba la proposición con el voto en contra del señor Cabeza, quien se muestra partidario de la supresión de la banda durante la temporada de invierno.

Queda incluido en el padrón municipal D. Bonifacio Matía, que así lo había solicitado.

Queda enterada la corporación de un oficio en que don Dimas Monge comunica haber sido nombrado administrador-delegado de la Sociedad Eléctrica Palentina.

Asunto aplazado

Terminados los asuntos que comprende el orden del día, pide la palabra el señor Cantuche, proponiendo el aumento de sueldo para el digno secretario de la corporación municipal D. Nazario Vázquez.

El señor Cantuche aplaza su proposición hasta la sesión próxima, á ruegos del señor Tejerina, que es de esa opinión, en vista de que algunos concejales proponen el aumento de jornales para todos los empleados.

Y á la una de la tarde se levantó la sesión.

EN BILBAO

EL PRELADO DE PALENCIA

La prensa de Bilbao da cuenta de una solemne velada celebrada por el Patronato de Obreros y que fué presidida por el Excmo. S. Obispo de Palencia.

La *Gaceta del Norte* escribe lo siguiente:

«Hizo su entrada en el salón el reverendísimo Obispo de Palencia acompañado de la comisión organizadora de la peregrinación.

El público que ocupaba totalmente el local de fiestas, saludó con estrepitosa salva de aplausos la llegada del Prelado.»

Habla después el citado periódico de los discursos pronunciados y las poesías leídas en la velada y dice luego:

«Como final de tan espléndido festejo, el Ilmo. Obispo de Palencia se levantó para pronunciar una corta oración, pero hermosamente dicha.

Felicita á la Congregación de San Luis y á los socios del Patronato de Obreros, que esas son las fuerzas que desea Su Santidad Pío X en estos tiempos difíciles para luchar por el bien y por la verdad.

Alude á la poesía recitada por el señor Zorroza y dice que, efectivamente, la mitra está ornada de piedras preciosas, pero la mayor parte de las veces se convierte en corona de espinas. El báculo es tan pesado, que según frase de un Santo Padre, si los Angeles descendieran del cielo no podrían sostenerle.

Acentó al Patronato y juventud vizcaína para que luchan y batallen por la defensa de los derechos de Cristo y de su Iglesia, y concluyó afirmando que, con la ayuda de Cristo y de la Virgen en su advocación antiquísima de Nuestra Señora de Begoña, saldremos victoriosos; después de todo, esta vida poco debe preocuparnos, porque según frase de Santa Teresa, no es la verdadera.

Al final dió su apostólica bendición, que fué recibida por todos con sumo respeto y veneración.

A la salida fué saludado el dignísimo Prelado con estruendosos aplausos y vítores.

LAS CORTES

Sesiones de ayer

Congreso

No comienza la sesión hasta muy cerca de las cuatro. Preside el señor Romero Robledo.

La concurrencia en los escaños es muy escasa. Al empezar la sesión no hay en ellos arriba de una docena de diputados.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de dos proyectos de ley; el primero sobre rebaja de transportes marítimos y el segundo sobre la amortización de las acciones de obras públicas y especialmente de carreteras.

El barón de Sacro Lirio llama la atención del Gobierno acerca de la interpretación caprichosa que algunos gobernadores dan al Reglamento del descanso dominical.

El ministro de la Gobernación manifiesta que ha dado las oportunas órdenes para que el Reglamento sea interpretado rectamente.

El señor Trevijano hace observaciones sobre las dificultades con que tropiezan los vinicultores para el cumplimiento de la ley de alcoholes y sobre los perjuicios que esas dificultades les ocasionan.

El ministro de Hacienda contesta diciendo que los inconvenientes de que se habla son naturales tratándose de una ley nueva y recién implantada y que ya se procura subsanarlos debidamente.

El asunto—agrega el ministro—está en estudio en la casa de Alcalá. (Risas.)

Se entra en la orden del día continuando el debate sobre el proyecto de reforma de la administración local.

El señor Azcárate defiende una enmienda al artículo 5.

Hace historia de las municipalidades españolas y dice que la tradición eminentemente liberal de las mismas desaparece con este proyecto.

Combate la uniformidad de régimen, de condiciones y de facultades que la ley establece para toda clase de Municipios.

Defiende la intervención de los tribunales en los asuntos del Municipio conforme á la reforma que se estableció en Prusia en 1872.

Le contesta, á nombre de la comisión, el señor Poveda y el señor Maura interviene luego en el debate.

Encamina su discurso el presidente del Consejo á demostrar que la intervención gubernamental en los asuntos municipales no puede desaparecer en absoluto puesto que la vida municipal se desarrolla dentro de la esfera oficial y que esa intervención se hace precisa para que los Ayuntamientos no se consideren dueños absolutos del régimen local y evitar así las extralimitaciones legales.

Senado

Carece de importancia la sesión del Senado. Preside el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El señor López Mora reproduce un proyecto de ley de carreteras para las provincias extremeñas.

El conde de Peña Ramiro... atención al Gobierno... del aumento de emigración en las provincias del Norte y pide que se dicten algunas disposiciones que tiendan a minorarla.

En la cara refleja su dicha... Estas son las palabras de un padre... de un estado de extrema debilidad y anemia, ha pasado al goce de la más cabal salud por el uso de la Emulsión Scott.



RAMONA BRIHUEGA.

Todo el mundo sabe que el aceite de hígado de bacalao medicinal posee las más admirables propiedades nutritivas y reparativas, y por consiguiente sería el más grande absurdo creer que este remedio alimenticio que la natura nos ha dado pudiera ser reemplazado por una clase de aceites ordinarios y baratos, pero como el aceite de hígado de bacalao tiene las desventajas de su mal olor y su indigestibilidad, debe por consiguiente ser tomado siempre bajo la forma moderna conocida del mundo entero con el nombre de Emulsión Scott.

En la Emulsión Scott el aceite se halla además reforzado por los elementos salutaris de los hipofosfitos de calcio y sosa; es agradable de tomar, estimula el apetito y regulariza la digestión. La Emulsión Scott es igualmente eficaz para los niños como para los adultos, y el hecho de que no exige esfuerzo alguno de los órganos digestivos, hace que su uso pueda continuarse por un período de tiempo indeterminado, sin jamás provocar desarreglos digestivos. Un frasco de prueba será enviado quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

BOLETIN LOCAL

Santos de marzo... San Eduardo, San Marcial, San Teófilo, San Venancio y San Daniel. Care 1... Ayer no hubo movimiento de presos. Demografía... Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones: Defunciones.—Camila de la Calles, Lubicino, casada, 37 años, Cuervo, 16, María González Abad, 11 meses, Soldados, 12.

NOTICIAS

Hoy ha celebrado su fiesta doméstica nuestro respetable amigo el digno gobernador civil de la provincia D. Alfredo Parada. A las muchas felicitaciones que con aquel motivo ha recibido unimos la nuestra cordial y sincera.

Por real orden del ministerio de Hacienda de 5 del corriente, ha sido nombrado oficial de cuarta clase encargado del negociado de alcoholes en la Administración de Hacienda de León, el que desempeñaba igual cargo en esta provincia D. Pedro Barrientos y García, viniendo a sustituirle nuestro querido amigo don Matías Peñalba Alonso que desempeñaba la de León.

Las aplicaciones higiénicas y medicinales del AGUA DE COLONIA DE ORIVE son innumerables, y en ninguna casa medianamente organizada debe de faltar un frasco, por lo menos, de tan conocido producto.

Por decreto del señor gobernador civil de la provincia ha sido admitida la renuncia de la mina «San Antonio» sita en el término municipal de Resoba.

Por el Juzgado de Instrucción de Nájera, se cita, llama y emplaza a Modesto Flores e Isabel Vázquez, titiriteros ambulantes, para que en el término de 15 días se presenten en dicho Juzgado a responder de cargos que les resultan en sumario que se les sigue sobre venta de una niña.

Si no quiere usted estar calvo use el Céjro de Oriente Lillo. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Los Ayuntamientos de Congosto, Abarca, Añosa, Villaelles, Riveros de la Cueva y Cervatos han terminado los repartimientos de la contribución industrial para 1905.

En las secretarías municipales de Villalobón y Villamorco ha quedado expuesto durante el plazo reglamentario, el proyecto de presupuesto para 1905.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Grespo de Mentol y Cocaina son muy buenas. Ouestan seis reales en todas las farmacias.

En la última reunión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales se acordó considerar á los coches de lujo como servicio público y permitir que las fotografías trabajen los domingos de doce de la mañana á cuatro de la tarde, en invierno, y de doce de la mañana á seis de la tarde, en verano.

HERNIAS (Quebraduras) Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL en Palencia para tratamiento y curación de estas enfermedades. Solamente el día 21, de 9 mañana á 8 noche, en el Hotel Continental.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de 9 mañana á 8 noche en el Hotel Continental á todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el «Reductor Contentivo curativo para

las Hernias», porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia el día 25 del actual de 9 mañana á 8 noche en el Hotel Continental. En Madrid en el Gabinete del médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

DESDE MADRID

POR CORREO (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11

Los duelos La trágica muerte del marqués de Pickman, ha sido el tema de todas las conversaciones, resultando unánimes las censuras dirigidas á las autoridades de Sevilla, por no evitar un suceso que hace días se venía fraguando.

El señor Nocedal y otros personajes políticos se muestran decididos á pedir al Gobierno que acabe de una vez con esos mal llamados lances de honor, haciendo que no sean letra muerta los artículos del Código.

Entre los republicanos ha producido mal efecto la pregunta que al Gobierno hizo en la sesión de ayer el señor Morayta.

Un conocido republicano, decía: «Puesto que los diputados católicos eran los llamados á ocuparse de los sucesos de Bilbao, Orense y Sevilla, y no lo hicieron, nuestra misión quedaba cumplida pasando como sobre ascuas ante el sepulcral silencio de aquéllos».

Los suplicatorios

Antes de comenzar la sesión del Congreso, contestando el señor Maura á preguntas de algunos periodistas, relacionadas con la cuestión de los suplicatorios, respondió: «Este es un juego de tresillo en que pierde la malilla y gana la espalda. Mientras subsista esta casa, habrá opiniones contrarias, por eso el arquitecto la hizo circular.»

El criterio del señor Maura en el asunto de los suplicatorios es el de que los dictámenes carecen de estado parlamentario hasta no darse cuenta de ellos en la Cámara.

Una catástrofe

En Santiago de Chile se ha derrumbado un edificio en construcción.

De entre los escombros van extraídos 30 muertos y 53 heridos.

Contra el desecno

Los fabricantes de alcoholes y taberneros de Palma, constituyéronse en sociedad para combatir la ley del descanso.

Noticias de Barcelona

En el puerto de Barcelona sigue la huelga de descargadores de maderas.

—El 20 marchará á Zaragoza la comisión que representará al Ayuntamiento de Barcelona en los Juegos florales de la capital aragonesa.

De la guerra Según noticias de Cnefú,

comunicadas desde Port Arthur, los japoneses se habían apoderado de una pequeña posición situada en las montañas de Itschan; obligándoles la artillería rusa á desalojarla.

POR TELEGRAFO La muerte de Pickman.—Actitud de la prensa

Madrid 12 (10:30 m.) La prensa de Madrid y muchos de los periódicos de provincias hablan preferentemente del trágico duelo que produjo la muerte del marqués de Pickman.

Censuran enérgicamente á las autoridades de Sevilla por no haber evitado el duelo y piden que los tribunales entiendan en el asunto, para que, con todo rigor, se hagan efectivas las responsabilidades consiguientes.

El entierro.—Violencias

Madrid 12 (10:30 m.) Sa ha verificado en Sevilla el entierro del marqués de Pickman. El cortejo fúnebre era numerosísimo.

El señor arzobispo de la Diócesis, por la circunstancia de haber muerto en desafío el marqués de Pickman, prohibió, conforme á las leyes de la Iglesia, que fuera en terrado en el Cementerio católico.

Pero los que conducían el féretro y los elementos populares que en número crecidísimo la acompañaban tomaron el camino del Cementerio católico donde la familia del marqués de Pickman tiene un panteón.

Las puertas del Cementerio hallábanse cerradas pero los que iban en el cortejo fúnebre las abrieron violentamente y el cadáver fué depositado en el mencionado panteón.

En Zaragoza.—Los farmacéuticos.

Madrid 2 (10:30 m.) Se ha verificado en Zaragoza la clausura de la Asamblea de farmacéuticos.

Los asambleístas han celebrado un banquete que resultó espléndido.

Fué presidido por el rector de la Universidad.

Se pronunciaron ocuertes y entusiastas discursos. Las fiestas del Pilar.

—La procesión del Rosario.

Madrid 12 (10:30 m.)

Las fiestas del Pilar prometían resultar este año brillantísimas.

Hay en Zaragoza gran afluencia de forasteros.

Esta noche se celebrará la tradicional procesión del Rosario.

El acto religioso revestirá solemnidad extraordinaria.

Rusos y japoneses

Madrid 12 (10:30 m.) Las fuerzas japonesas que ocupaban algunas de las alturas inmediatas á Puerto Arturo han tenido que desalojarlas, dejando de hostilizar á la escuadra rusa.

Son muchos los buques con provisiones que logran forzar el bloqueo de los japoneses.

La escuadra rusa del Báltico ha salido ya con rumbo á Liban.

La Bolsa

Continuación del 10 de Octubre

Table with 2 columns: Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Tesoro, Paris, Londres. Values range from 77 1/2 to 84 1/2.

LABRADORES

Obtendréis buenos resultados si empleáis los abonos minerales y superfosfatos de 18 á 20 de la casa titulada LA VERDAD; dirección para informes y precios, Joaquín Redón, calle de Burgos, núm. 3, Logroño.

UNA HUERTA

Se arrienda en término de Revenga, (finca «La Sola») con 200 árboles frutales, agua abundante y abonos. Para tratar con su dueño, en dicha finca.

MAQUINAS para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA POSADAS Y PARADORES En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallará la venta.

MÉTODO DE SOLFEO

por D. Hilarión Esclava De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, á 12:50 pesetas ejemplar.

TEMPORADA DE INVIERNO

Habiendo recibido todas las novedades en pañetes, paños fantasía, confecciones para señora y niños, géneros de punto, mantones, toquillas, pelerinas, tapetes, yutas, pañuelos, franelas, etc, recomendamos visiten esta casa, antes de hacer las compras de invierno.

MARIANO y EZEQUIEL CASTILLERO 148, Mayor pral., 150.—Casa de precio fijo (Frente á la ferretería del Sr. Guzmán.)

**CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS**
de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES
SECRETOS**
Enfermedades
de la Vejiga.

**RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA
DE
DOMINGO CANTUCHE**
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de oro, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variación para la TOS FERINA con cromoformo heroína y fenocola. Pídanse en farmacias y droguerías.

**¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**



Proveedor electivo



de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único-preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo*, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

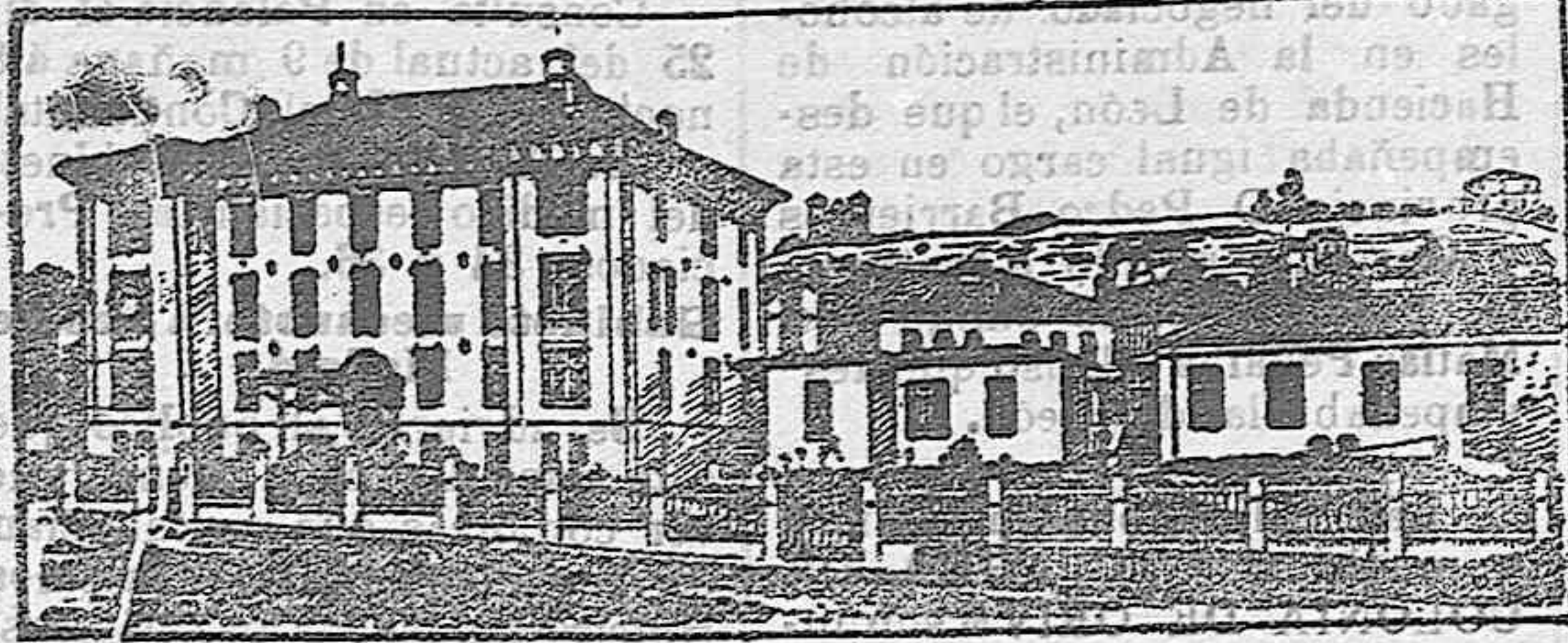
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen

NOTAS.—En las dos primeras clases podrá el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

GRANDES ALMACENES

MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

de la acreditada casa
Alberto Ahles y C.ª
de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD en su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.

Avenida de Cusido del Alisal, (Almacenes de los señores Vizcaínos de V. Calderón).

Librería Religiosa

Se hallan de venta los siguientes Libros religiosos y otros muchos que iremos dando sucesivamente á conocer:

- Las Glorias de María.
- Oficio Parvo de la Virgen, en latín y castellano.
- Visitas al Santísimo, á la Virgen y San José, varias clases.
- Kempis, Imitación de Cristo.
- Vilacastin, Manual de Meditaciones.
- Bonillerie, Meditaciones sobre la Eucaristía.
- Conformidad con la voluntad de Dios.
- La perfecta casada, por Fr. Luis de León.
- El combate espiritual.
- Verdades eternas, por el P. Rosignoli.
- Aromas del Carmelo, devocionario Carmelitano.
- Tesoro Antoniano, colección escogida de las más selectas devociones de San Antonio.

- Las Glorias de María.
- Cartas á Teófila, por el P. Valencina.
- Cartas á Sor Margarita, por el P. Valencina.
- Devocionario Manual, de los PP. de la Compañía de Jesús.
- El primer Viernes de cada mes, devociones al Corazón de Jesús.
- Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
- El cuarto de hora de Oración.

Imprenta y Librería

**DLACGI para el ESTÓMAGO
REMEDIO GAUCRO**

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedid *Dlacgi* á 2 pesetas en *Palencia* Droguerías de Escudero y de Fuentes Aspurz. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos. Alcalá, 41, 1.º Madrid.

CASA EN VENTA

En sitio céntrico, con buenas habitaciones, galerías, escritorios, corral, jardín y cuantas dependencias son propias de una completa. Informes, precio y condiciones, enterará el procurador D. Juan Melgarejo Casado, Barrionuevo, 23.

Teja y madera

Se vende, procedentes de derribos; en la imprenta de este periódico informarán.

GALGO

Se vende uno de dos años, superior, dándose á experimentar; para tratar, con Eladio Torres, en Torquemada.

Novísima legislación

PENAL Y PROCESAL para los delitos de defraudación y contrabando de aduanas, alcoholes, azúcar, etc., etc.

Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Almacén de carbones minerales y vegetales

DE Pedro Gútez García
Frente al Portillo de la Plaza de Toros. Locales que ocupó Felipe Gútez.

Con el fin de que mis clientes no se molesten para hacer los avisos al almacén, desde este día pongo en conocimiento de mis parroquianos, como también de los que desearon honrarme con sus pedidos, que pueden hacerlo en las casas de los señores D. Angel Torralba de ultramarinos de Marizola (el Burgalés) Ma or 220, poniendo en conocimiento del público que en este almacén hay un gran surtido en carbones de cok fuertes para alquilar y de piedra para alquilar para hacer alcoholes, á precios económicos; así como en clases para cocinas, chubesquis y vegetales.

Oficial de confitero

Se necesita uno soltero, que sepa bien su obligación, para el pueblo de Torquemada; en esta administración se dará razón.

SE VENDE

madera de encina, olmo y haya perteneciente á la testamentaria de Laureano González; para tratar, con Clemente González en Villamediana.

Se arriendan

Los abundantes pastos de La Abadía, de Carrión de la Condes; para tratar, con Juan Valencia, en la referida finca.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscritores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, que vayan haciendo á la mayor brevedad, facilitando de esta modo la buena marcha de esta administración.

EL DESCANSO DOMINICAL

Con su reglamento, ley sobre accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo de las mujeres y niños; anotado y comentado por D. Manuel Alvarado, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

REPRESENTACION DE LA

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, cantidades y cuanto se refiera á esta publicación, así como á la clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando á los santos.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez